

Cien variantes canarias del romance popular *Blancaflor* y *Filomena*. Estudio lingüístico

CONSUELO HERRERA CASO

RESUMEN

El interés lingüístico de este análisis textual del romance popular *Blancaflor* y *Filomena* se fundamenta en el nuevo tratamiento que se da al método del comentario de texto, en el que la semántica ocupa un lugar primordial. En el estudio de las variantes no han faltado incursiones en el campo de las cuestiones léxicas, tratándose de explicar semánticamente la aparición de neologismos y vulgarismos y constatándose la poca atención prestada a la consideración del uso de voces en Canarias, que solo se atestiguan en Hispanoamérica. Las características del romancero que se conservan en las islas denotan un arcaísmo y un conservadurismo difícilmente comparables con el que se conoce en la Península; esta característica diferenciadora de los romances en Canarias es debida, indudablemente, a la lejanía geográfica, circunstancia que impide el trasiego de recitadores que en sus encuentros festivos intercambien pasajes, nombres, etcétera.

ABSTRACT

One hundred Canarian versios of the popular ballad Blancaflor and Filomena

The linguistic interest in this textual analysis of the popular ballad Blancaflor and Filomena is based on the new treatment given to the method of commentary in which the main emphasis falls on semantics. The study of these versions has included some delving into the field of lexical questions, and attempts to explain semantically the appearance of neologisms and vulgarisms, revealing the scarce attention paid to the consideration of the use of voices, of which there is only evidence in Latin America. The characteristics of the ballad conserved in the islands indicate a kind of archaism and conservatism which are difficult to compare to the ballads known on the mainland. This distinguishing characteristic of Canarian ballads in no doubt due to its geographical distance –a circumstance which prevents the miing of narrators, who, at their festive meetings exchange passages, names etc.

El grueso de esta investigación está dividido en tres partes; esta división está motivada por las características argumentales propias de la historia que se narra en el romance y no porque el proyecto investigador sea distinto en cada una de esas partes. El único objetivo de este trabajo ha consistido en realizar un estudio comparativo de variantes de un mismo texto para desentrañar las diferencias semánticas que esta variabilidad textual desencadena.

METODOLOGÍA

El propósito de la comparación de variantes ha sido observar las diferencias semánticas que se producen de resultados de la omisión de una unidad lingüística o del empleo de diferentes preposiciones, tiempos verbales o lexemas en contextos que designativamente refieren la misma realidad pero que lingüísticamente se expresan de manera distinta. Se ha procurado seguir en todos los estudios comparativos los mismos pasos y en el mismo orden; sin embargo, no siempre ha sido posible debido a la heterogeneidad que, en muchas ocasiones, presentan las características de las muestras analizadas. Ésa es la razón por la que en un principio se elaboró una plantilla mediante la cual, obtenido ya un *corpus* temático coherente, habría de seguirse fielmente el mismo procedimiento de acercamiento. Pero la riqueza textual que presentaba cada uno de los bloques de variantes obligaba a diversificar extraordinariamente este estudio; de este modo, en ocasiones nos aventuramos en pesquisas diacróni-

cas que dieran luz sobre el origen de tal o cual expresión; otros textos exigían un detenimiento ante cuestiones de teoría gramatical. Frecuentemente, las características de una misma variante precisaban comentarios desde diversos puntos de vista; de haber mantenido un único esquema, esta rigidez metodológica habría provocado bien la omisión de algunos comentarios bien su inclusión en otros apartados, solución esta última que hubiera supuesto numerosos retrocesos en el avance del tratamiento de las variantes; además se corría el riesgo de que habrían de aparecer cuestiones que, fuera de su contexto, perderían parte de la riqueza que poseían por razón de su coexistencia con otros recursos lingüísticos que se habían explicado con anterioridad.

Finalmente, ha sido posible el mantenimiento de un mismo procedimiento general que consiste en los pasos siguientes:

1. Una primera toma de contacto con las variantes, cuya finalidad es la familiarización con las características temáticas y formales del bloque objeto de estudio.
2. La transliteración de los textos de cada unidad narrativa, de manera que no sólo se consulten con facilidad sino que además puedan ofrecer una visión más amplia del contexto en que está incluido el comentario de algún aspecto puntual; por otra parte, cada variante aparece seguida de una referencia numérica que la relaciona con el texto completo del romance recitado, cada uno de los cuales se halla en un volumen independiente para facilitar su manejo.
3. Si las características de los textos lo permiten, se halla la estructura de los mismos. Seguidamente, se aborda el estudio de los verbos que intervienen en las variantes, atendiendo a sus facetas modales y temporales, a si su construcción es reflexiva o no, al empleo de las personas gramaticales, al uso de construcciones analíticas o sintéticas, etcétera, siempre que estos datos resulten relevantes en los contextos en que aparecen.
4. Comentadas todas estas cuestiones, comienza el estudio semántico que exigen todas las variaciones que se han ido señalando en el apartado anterior. Para abordar este análisis ha resultado imprescindible la consulta continua de los diccionarios; esta labor brinda la oportunidad de conocer los usos que de los signos hace el hablante, y permite desentrañar las constantes significativas que se esconden tras aparentes significados diferentes.
5. En el estudio de las variantes no han faltado incursiones en el campo de las cuestiones léxicas. Así, se ha tratado de dar explicación semántica a la aparición de neologismos y vulgarismos; hemos sido testigos de la poca atención que se dedica a la consideración del uso de voces en Canarias, que sólo se atestiguan en Hispanoamérica; en fin, se ha comprobado, desde el Diccionario de Autoridades hasta hoy, el desconocimiento por parte de nuestros lexicógrafos del uso tan extendido como ignorado por ellos del lexema verbal «tener» con el sentido de «parir».

En esta investigación no se tratan aspectos fonéticos. Esto se debe a que, así como unas variantes sí recogen las aspiraciones de eses, el seseo, la pérdida de alguna sonora intervocálica, etcétera, estas mismas no se muestran rigurosas en la señalización de tales fenómenos y, por otra parte, casi todos los textos omiten cualquier referencia a las características fonéticas de las muestras o tan sólo señalan las más obvias. Por lo tanto, el estudio de estas cuestiones habría resultado desigual y sus conclusiones nada fiables.

ARGUMENTO DEL RELATO

Los textos manejados forman un *corpus* de cien versiones, recogidas en las siete islas del Archipiélago Canario, del romance novelesco *Blancaflor y Filomena*. El asunto de este romance está inspirado en un mito griego que trata de la transformación en aves de las hermanas Procne y Filomela, la primera en ruiseñor y la segunda en golondrina. Tal como ha llegado hasta nosotros, el argumento de esta historia canta las desgracias que viven dos hermanas a causa de los abusos de un forastero, nombrado Turquino en la mayoría de los casos, que, estando de paso en el pueblo de ambas, pide la mano de la más joven, llamada Filomena; este hombre no se ve complacido en sus deseos, pues le entregan a la hermana mayor, Blancaflor. Se la lleva a su tierra, donde viven, hasta que, al cabo de nueve meses, vuelve a la casa de los padres de su esposa para solicitar la ayuda de



Un total de quince variantes fueron recogidas en la Isla de Tenerife: dos, en La Cruz Santa, y las restantes en Santa Cruz de Tenerife, La Hoya, El Durazno, Las Mercedes, La Perdoma, Icod El Alto, Chimiche, Puerto de la Cruz, Granadilla, Valle Guerra, Lomo Pelado, La Orotava y Güímar.

la hermana joven, Filomena, con la excusa del parto inminente de su mujer. Durante el largo viaje hacia su país, el turco aprovecha el desconcierto de la niña ante sus insinuaciones, de tal modo que la viola y seguidamente la mutila salvajemente; además, antes de abandonarla, temeroso de ser delatado, le arranca los ojos y le corta la lengua. A pesar de las dificultades, Filomena logra comunicarse con un pastor, al que le confía todo lo sucedido: sirviéndose de la sangre de su boca le relata en los jirones de su vestido su desgracia, anota las señas de su hermana, y le ruega que acuda a contárselo rápidamente. El pastor se adelanta al violador en su vuelta a casa, de forma que la noticia puede llegar finalmente a la hermana de Filomena antes de que su esposo regrese. En el final de este drama asistimos a la cena, especialmente sabrosa, en la que Turquino, sin saberlo, saborea el cuerpo recién nacido de su hijo. Blancaflor, su esposa, le hace saber la verdad y la razón de su venganza y seguidamente lo apuñala.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados objetivos que se han logrado en la elaboración de este trabajo se pueden clasificar en dos grandes apartados: Uno relativo a las características léxicas del propio romance; la lejanía y el aislamiento favorecen el desarrollo de dos fenómenos contradictorios entre sí: la conservación de rasgos que salvaguardan la identidad del género y la inclusión de innovaciones propias de la zona. Otro relacionado con los datos propiamente lingüísticos, que abarca aspectos semánticos fundamentalmente.

En el apartado de características léxicas destacan tres rasgos característicos:

1. El uso de varios arcaísmos ajenos al habla de sus informantes.
2. La invención de ciertos neologismos desconocidos asimismo en la competencia lingüística del entorno.

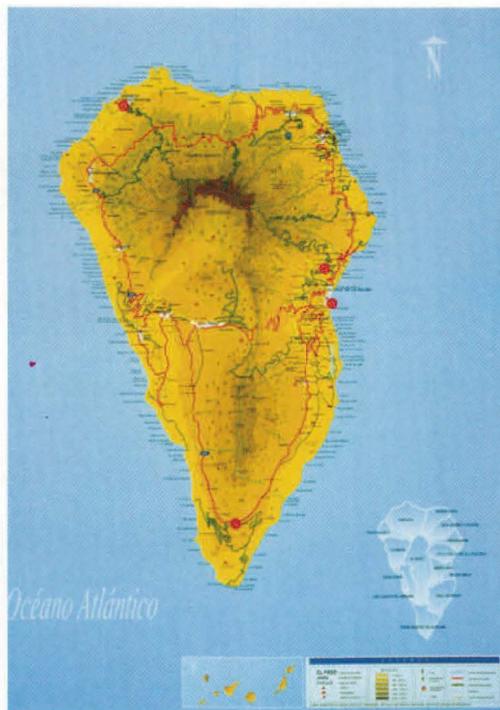
- Una característica propia de las Islas: la inclusión de vocablos pertenecientes a la disponibilidad léxica de los informantes, que, o bien no se conocen en otras partes del dominio lingüístico del castellano, o bien se han considerado adscritos al uso del español de América exclusivamente.

En lo que se refiere a los resultados propiamente lingüísticos, destacan los siguientes:

1. Constatación de la existencia de un único significado invariante para cada una de las unidades lingüísticas.
2. Nueva perspectiva en el enfoque de las perífrasis verbales, fundamentado en el reducido número de semas de que están formados determinados lexemas verbales.
3. Explicación semántica de algunas perífrasis de obligación, en que desarrollo la hipótesis expuesta en el punto anterior.
4. Dos interpretaciones reseñables en las que intervienen sintagmas que contienen las preposiciones «en» y «de».
5. La no inclusión en los diccionarios del uso del vocablo «tener» con el sentido de «parir».

Características léxicas

1. La pervivencia de construcciones impropias del uso actual del castellano denota el grado de conservación que poseen los romances en esta parte del país. En el estudio se señala un uso que en el territorio español ya sólo se conserva dialectalmente y que es ajeno al cono-



Cuatro versiones pertenecen a la Isla de La Palma, y se corresponden con las localidades de Mirca, Fuencaliente, Santa Cruz de La Palma y Garafía.

cimiento que del idioma se tiene en el habla de Canarias; se trata de la doble mostración ejercida por un artículo y por un posesivo en la variante (16): – *¿Cómo queda la mi madre?* Asimismo, la aparente discordancia genérica, propia de los primeros balbuceos del castellano, reaparece en nuestros textos; se observa en la variante (29): – *¡Pero más rica está el honra!*, en donde resalta la peculiaridad del castellano antiguo¹ por la que el comienzo vocálico en los sustantivos provocaba en el determinante el cambio automático de «la» por «el». Por otra parte, se ha detectado en la variante (70), *la primer cucharada*, en la persistencia de otro rasgo arcaizante –el de la apócope del pronombre «primero»–, que en la actualidad toma «la forma «primer» cuando precede a nombre masculino»², pero que en el castellano antiguo se apocopaba siempre que aparecía antepuesto al sustantivo³.

Otra combinación sintáctica con sabor arcaizante se halla en ocho variantes en que, para referir la acción de llamar a la puerta, se emplea el lexema verbal «tocar», que Corominas y Pascual califican de arcaísmo, y cuyo uso persiste «en algunas regiones de lengua castellana y en el mallorquín «tocar»»⁴. Así como los arcaísmos precedentes pueden oírse en contadas ocasiones en el habla popular de las Islas, este último está muy extendido actualmente y es de uso corriente; así lo han visto autores como Manuel Alvar⁵, Carlos Alvar⁶ y Miguel Santiago⁷, entre otros.

Un arcaísmo más es el de la preposición «contra» en su forma diptongada «cuentra», aparecido en las variantes (16) y (17). Existe constancia de la existencia de esta forma en textos medievales⁸; Juan Maffiotte ofrece datos de su pervivencia en las expresiones «cuentra acá» y «cuentra allá»⁹ y Antonio Lorenzo habla de la combinación de esta preposición con «de» y de su frecuente pronunciación diptongada¹⁰.

Aparecen otros arcaísmos, esta vez en tres formas verbales, en primer lugar, en la variante (28): *se diba pa tierra ajena*. Se trata de una «ultracorrección vulgar que aparece en sayagués y portugués desde muy antiguo»¹¹, que se puede escuchar hoy en día en boca de «hablantes de muy bajo nivel cultural»¹², y del que también se hace eco Ramón Trujillo en sus encuestas realizadas en Masca¹³.

Una segunda forma verbal arcaica es la compuesta mediante la adición de una *a-* protética en «allegar», en cinco varian-

tes; «atentar», en la versión (64); «asentar», en la (89), y «acegar», en la (85). Sólo hallamos referencias de los usos de «allegar» y «atentar»; con respecto al primero, Francisco Navarro precisa que su empleo se corresponde con el que el *DRAE*¹⁴ señala en su novena acepción, es decir, en los casos en que es sinónimo de «llegar», y que este autor explica como «venir o arribar de un sitio o paraje a otro»¹⁵. También se hace eco Manuel Alvar de esta anteposición del afijo *a-* en el lexema «llegar», que puede consultarse en el *ALEICan*. La forma «atentar» es recogida por José Pérez Vidal, aunque con monoptongación¹⁶. Nuestra versión presenta la variante diptongada, *mira si el demonio te atienta*, que es recogida por Miguel Santiago.

Se ha realizado un recuento para obtener la frecuencia de usos arcaicos en las islas, y no hay ninguna que se destaque sobre las demás. Las variantes de las islas de Fuerteventura y del Hierro no presentan ninguno, mientras que el resto se reparte de la siguiente manera: nueve variantes de Gran Canaria presentan arcaísmos; cuatro, de La Gomera; tres, de Lanzarote; dos, de La Palma, y una, de Tenerife. El hecho de que en los resultados sobresalga la isla de Gran Canaria se debe a que también es mayor el número de variantes recogidas en esta isla.

En cambio, el arcaísmo «mover», con el sentido de «abortar», que aparece en nueve muestras, abunda sobremanera en Tenerife, con seis casos, y La Gomera, con dos, frente a Gran Canaria, con sólo la variante (48); acerca de este término el *Diccionario de Autoridades* afirma que «significa asimismo parir antes de



En la Isla de La Gomera se obtuvieron diecisiete versiones del romance Blancaflor y Filomena: dos en Agulo, dos en Arure, dos en Tamargada y el resto en La Palmita, El Cedro, Hermigua, El Estanquillo, Vallehermoso, Los Chejelipes, Lomo Fragoso, Jerduñe, La Dehesa, Las Hayas y San Sebastián de La Gomera.

tiempo, o malparir»; la certeza de que se trata de un arcaísmo nos la brindan Corominas y Pascual cuando afirman que «existió» —es decir, ya no existe— junto a «abortar» y «malparir»¹⁷.

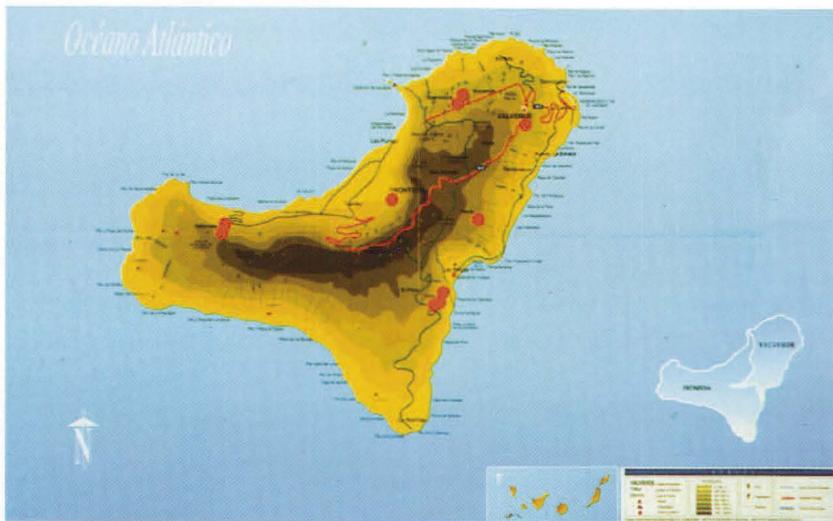
2. El número de neologismos detectados es sensiblemente menor al de arcaísmos. Son dos de La Gomera: «guayabar» y «abortecer», (20); uno de Gran Canaria: el uso de «coronar» como sustantivo, (72); uno de La Palma: «joral», (18), y uno de Tenerife: «cardonera», (5). En cuanto al primero, no hemos podido obtener fruto de nuestras pesquisas; no obstante, entendemos que su designación más probable gira en torno a las nociones de «vigilar» o «conducir» al ganado, puesto que es usado para designar la tarea del pastor con respecto a su rebaño, y aparece en el mismo contexto en que, en otras variantes, se usan lexemas como «rondear», «acarrear», «voltar», «guardar» o «apacentar». En cuanto a la forma «abortecer», llama la atención la derivación mediante el sufijo *-scere*, de significación incoativa, muy numerosa en verbos acaba-

dos en *-ir*, pero no en los de la primera conjugación¹⁸, como sucede en este caso.

El término «coronar» que aparece en la variante (72), con un *coronar de estrellas*, podría ser el infinitivo del mismo verbo o un sustantivo; en nuestra opinión, se trata de un sustantivo, fruto de una genialidad del informante mediante la cual ha logrado dar forma circular a una gran cantidad de estrellas para que sirvan de corona a Blancaflor por haber vengado la deshonra de su hermana.

No se ha hallado referencia alguna que arroje luz sobre el origen y la acepción del vocablo «joral»; no obstante, parece apropiado relacionarlo con las «jaras», árboles frondosos y altos que, reunidos en una extensión de terreno, podrían haber ofrecido a Turquino un lugar ideal para evitar que lo descubrieran mientras violaba y mutilaba a su cuñada Filomena.

Con respecto a «cardonera», a pesar de no haber encontrado este lexema derivado mediante



Diez variantes pertenecen a la Isla de El Hierro, de las que tres son de Taibique, dos de Sabinosa, dos de Guarazoca y las restantes de Valverde, Las Lapas e Isora.

el sufijo *-era*, es claro que se trata al menos de una referencia al «cardón», planta cactácea muy abundante en las Islas; podría tratarse de un lugar en el que hay muchos «cardones» o de un ejemplar grande cuyas ramas le sirvieran de cobijo a Turquino para ocultar su crimen.

3. Finalizamos este repaso a las peculiaridades léxicas de las variantes con una breve alusión a unos términos de uso frecuente en Canarias. Se trata de «rodear», «cocazo» y «magua». El primero de ellos se distingue de los otros dos en que, a pesar de que no se tiene constancia de que haya sido estudiado en las Islas, el *VOX*, el *DRAE* y el *DUE*¹⁹ lo consideran como americanismo que designa la tarea de recoger, circundar y dirigir un rebaño, justo el sentido que posee en nuestras variantes (30) y (34): *que su ganado rodea*. Éste, por tanto, es un caso más que se suma a las múltiples coincidencias que relacionan las hablas hispanoamericanas y canaria²⁰.

La palabra «cocazo» no aparece en ningún diccionario; no obstante, su primitivo, «coco», es un exponente más de la rela-

ción estrecha que existe entre los usos americano y canario, pues, en palabras de Álvarez Nazario, «tanto en Canarias como en Puerto Rico son denominaciones populares y familiares de la cabeza las palabras «coco» y «chola», usos ambos de posible origen lusitano en el Archipiélago»²¹.

El tercer término tiene de particular su uso verbal flexivo. Se trata del portuguesismo «magua», que, como sustantivo, es muy frecuente en las Islas; pero en cuatro de las variantes aparece en tercera persona del singular del presente de indicativo en una construcción no reflexiva, detalle este último de importancia, pues en las hablas de Hispanoamérica se emplea su forma reflexiva «maguarse» con el sentido de «frustrarse»²², «quedarse chasqueado»²³, «llevarse chasco», «recibir alguna decepción»²⁴. Asimismo, se hallan referencias bibliográficas acerca del adjetivo «maguado», formado a partir del participio verbal, con el sentido de «desconsolado»²⁵, «triste», «contrariado»²⁶. Pero en ningún caso aparece este término como verbo no reflexivo en forma conjugada.

Resultados lingüísticos

1. A lo largo del trabajo se ha realizado un acercamiento constante a las unidades significativas que forman las variantes con el ánimo de desentrañar el significado de las mismas. Ha sido apasionante ir constatando a cada encuentro con la misma unidad, inmersa en un contexto distinto cada vez, que existe verdaderamente un significado invariante que caracteriza a cada uno de los signos. Las unidades de más uso han resultado ser las más reacias a mostrar sus semas, puesto que la variedad de contextos en los que aparecen difuminan la constante semántica que indudablemente poseen; es el caso de la preposición «de» o del lexema verbal «dar», cuya versatilidad los capacita para expresar realidades muy diversas por medio de la acción de sus semas invariantes. Cuanto menor es el número de semas que componen los signos mayor riqueza contextual puede aportar su desarrollo al contacto con las demás unidades del decurso; esta realidad lleva a otra conclusión: la frecuencia de uso no tiene por qué ser proporcional al número de semas que componen los signos; más bien, al contrario: se ha constatado que esta relación es inversa. De tal modo que cuantos menos semas posea una unidad mayor será su capacidad para adaptarse a cualquier situación comunicativa, en que se teñirá de variadísimos matices contextuales que ocultan la invariante semántica que las promueve.

2. El fenómeno de las perífrasis verbales representa uno de los aspectos lingüísticos más tratados a lo largo de artículos,

manuales, y libros; sin embargo, nos encontramos lejos de obtener una concepción, si no unitaria, al menos no tan contradictoria. En nuestro caso, no podemos hacer nuestras las afirmaciones que basan la existencia de las perífrasis en la pérdida de significado del verbo en forma personal, porque, como afirmábamos en el primer apartado, cada uno de los signos posee un haz invariante de semas que no puede desaparecer, puesto que constituyen la razón de ser de la unidad que soporta. De ningún modo podemos compartir la tesis de que un verbo en infinitivo, gerundio o participio se comporte como regente de otro en forma personal. Pero a partir de esta rotundidad en el rechazo de estas dos premisas repetidas hasta la saciedad, nuestra firmeza se debilita; resulta muy fácil negar las afirmaciones de otros, pero, si es costoso elaborar una teoría que responda a todas las objeciones que se nos ocurren, esta tarea se torna prácticamente imposible cuando debe enfrentarse a las objeciones de los demás. Aun así, deseamos apuntar aquí una intuición cuyo fundamento ocupa nuestra labor investigadora actualmente. Reconocemos desde Bühler la existencia de dos tipos de significado, gramatical uno, simbólico el otro; reconocemos asimismo que, por una parte, unas unidades están especializadas en desarrollar el primero de ellos, a las que llamamos pronombres o determinantes, preposiciones y conjunciones; y que, por otra, existen unos signos que se caracterizan por poseer significado simbólico, tradicionalmente llamados verbos, nombres, adjetivos y adverbios. En cambio, y sin que lo que sigue suponga una objeción a las afirmaciones inmediatamente an-



Ésta es la isla donde han aparecido más variantes de este romance. Del total de 38 versiones, cinco pertenecen a Agüimes, dos a Ingenio, dos a Artejévez, dos a Telde, dos a San José de Caideros y las restantes a La Lechucilla de San Mateo, Agaete, El Carrizal, Juncalillo, La Degollada, Artenara, Acusa, San Nicolás de Tolentino, Tasarte, Cardones, El Valle de Santa Lucía, Tenteniguada, San Bartolomé de Tirajana, Temisas, La Gavia, La Pardilla, El Carrizal, Teror, San Isidro, El Palmital, El Molino, La Atalaya, Trasmontaña, Tejeda y Arucas.

teriores, entre estas últimas unidades con significado simbólico se dan grados que facilitan o dificultan su decodificación, de manera que algunas de ellas pueden precisar, en algunos contextos, la ayuda de otros elementos que se encarguen de delimitar el alcance de sus semas. Dicho de otra manera: existen unidades léxicas cuyos haces semánticos son tan reducidos que se prestan con mayor facilidad a relacionarse con otras unidades que enriquecen sus posibilidades designativas. Tal es el caso de lexemas como «dar», «haber», «tener», tan frecuentes en la formación de las llamadas perífrasis verbales. Pese a que se podría elaborar una relación de perífrasis verbales cuya unidad regente posea un significado simbólico preciso — puesto que la posibilidad de las unidades de relacionarse y combinarse entre sí no es privativa de unas pocas, sino general a todas ellas—, no obstante, consideramos como una posibilidad de estudio el hecho de que

algunas de ellas sean más proclives a relacionarse que otras, y que la causa pueda descansar en el modo de significar de algunas unidades.

3. En relación con el punto anterior, en este trabajo de investigación se ensayó una explicación semántica de la llamada perífrasis modal de obligación. Nos ceñimos fundamentalmente a la combinación «haber que + infinitivo», estudiada en un capítulo de la segunda parte de la tesis. Se llegó a la conclusión de que la significación invariante 'existencia' del lexema verbal «haber» se despliega con igual rotundidad en mensajes como «hay fresas», «hay trabajo» como en «hay que trabajar»; en este último caso, el aspecto tensivo, el carácter virtual del proceso en infinitivo es el que confiere a la construcción el carácter de obligación. No se trata aquí de que el verbo «haber» varíe su significación invariante 'existencia'; lo que sucede es que al afirmar que un proceso eminentemente



En la Isla de Lanzarote se obtuvieron seis versiones, de las que dos pertenecen a Arrecife, dos a Guatiza, una a Tegüise y la última se recolectó en Haría.

potencial —trabajar— ya existe, lo que se consigue es conferir a esta virtualidad un carácter de hecho consumado; ahí nace el matiz de obligatoriedad que emana de estas «frases verbales». A esto mismo se debe que en las formas compuestas se emplee el lexema «haber», cuyo cometido no es simplemente gramatical; en, por ejemplo, «habré cantado», se afirma que en el sujeto, *yo*, en un futuro —ré—, existirá —hab— un proceso carente absolutamente de tensión —cantado; de ahí el aspecto perfecto: ‘existirá en mí un proceso terminado’.

4. De las dos interpretaciones más representativas del modo de elaborar este tipo de comentario lingüístico, una de ellas contiene la preposición «de», y la otra, la preposición «en». En estos elementos de relación intervienen muy pocos semas —cuatro, en el primero y sólo tres en el segundo— razón por la cual su frecuencia de uso es mayor y sus posi-

bilidades combinatorias se multiplican.

Los semas que constituyen la preposición «de» son ‘+sentido’, ‘-concomitante’, ‘+eféresis’, ‘-extensión’²⁷. En el transcurso de la violación de Filomena Turquino inmovilizó a la niña *atándola de pies y manos*; únicamente la preposición «de» es capaz de expresar inequívocamente que Turquino inmovilizó, uno contra otro, los pies y las manos de Filomena. Sabemos que entre los pies y las manos no hay separación porque el ‘movimiento de origen

carente de extensión’ de esta preposición logra orientar el significado del lexema verbal precisando que el inicio del proceso comienza en el término preposicional. Veámoslo detenidamente:

a) El término preposicional presenta morfema de número plural —*pies, manos*. Por lo tanto, no es un solo objeto a partir del cual se ata o amarra otro: son dos objetos iguales.

b) El término preposicional no está individualizado por medio de determinantes. Si hubiera determinación, la interpretación inequívoca de tal mensaje no sería posible o no se sentiría como completo: *la ató de los pies y de las manos*; en este caso necesitaríamos precisar el lugar de amarre: *la ató de los pies y de las manos al árbol*, discurso en el que podemos observar que se realizan dos ataduras sucesivas: la primera, practicada en el objeto *la*, y la se-

gunda, y posterior, al *árbol*. Además, aquí no se precisa si los pies y las manos pertenecen al objeto *la* o a otro posible complemento: *la ató de los pies y de las manos de su hermano*.

c) Consecuencia de lo anterior es que las designaciones de los dos lexemas del término preposicional, carentes de determinación, se presentan, no como entes externos al objeto *la*, sino, por el contrario, pertenecientes al mismo.

d) En conclusión, tanto *pies* como *manos*, en este contexto, representan dos elementos formados cada uno de ellos por dos piezas y ambos, además, son pertenecientes a un tronco común. Ésta es la razón por la que, expresados sin determinante, el sema ‘origen’ de la preposición «de» presenta el proceso verbal «atar» partiendo de cada uno de estos elementos que forman pares perfectos, de modo que el ‘movimiento de origen’ comienza en cada uno de ellos y revierte en su par; esto hace que el resultado se resuelva en una trabazón firme de un pie y otro, de una mano y otra mano. Es decir, la atadura se realiza de un pie a otro y viceversa, de una mano a otra y viceversa, porque la ‘eféresis’ repetida conforma dos movimientos que parten de dos objetos pertenecientes a un mismo individuo, por lo que dibujan en su conjunto un movimiento de ida y vuelta. Asimismo, el hecho de que la trabazón entre ambos miembros se presente como muy firme se debe a que la preposición «de» carece de ‘extensión’, característica ésta que impide que entre un miembro atado y otro pueda existir holgura.

La variante (34), *la dejó en camisuela*, ofrece la posibilidad

de comprender por qué la orientación de una preposición fundamentalmente locativa²⁸, como lo es «en», genera un matiz modal indiscutible. El valor modal que se desprende de esta secuencia está motivado por las propiedades léxicas del régimen preposicional, y no por una supuesta variabilidad de la esencia significativa de los semas de la preposición, pues la carencia de movimiento del elemento de relación «en», acompañada por las nociones de ‘ubicación absoluta’ de los semas preposicionales, no se han modificado. El movimiento de alejamiento a partir de un punto estático que sugiere el lexema «dejar»²⁹ favorece la aparición de sintagmas preposicionales que desvelen las circunstancias del punto que se abandona; de ahí que secuencias como «la dejó en la calle», «en el jardín» o «en la ventana» constituyan nociones de lugar añadidas muy frecuentemente a lexemas verbales que relacionan espacialmente al sujeto y al objeto, con el fin de aportar notas semánticas al marco espacial. En nuestra variante no disponemos de un lexema locativo como «calle», «jardín» o «ventana»; «camisuela» es una prenda de vestir que, de ningún modo, aporta nociones de lugar³⁰; en cambio, la ubicación absoluta del elemento preposicional «en» introduce al objeto «la» en el régimen «camisuela»; otra cosa es que la experiencia del hablante logre obtener una imagen apropiada a la realidad que se quiere designar, de modo que ningún hablante conocedor del español interpretaría que Filomena queda encima de la camisuela, sino dentro de ella; la competencia lingüística del usuario favorece una correcta interpretación de los mensajes, de modo que, aun sin saber por qué, el hablante sabe discer-

nir perfectamente entre las diversas interpretaciones de estas dos secuencias: «la dejó en camisuela» / «la dejó en la camisuela»; en este último segmento, el valor mostrativo del llamado artículo señala al lexema sustantivo de tal forma que lo aísla y distingue de cualquier otro que paradigmáticamente pudiera aparecer; en cambio, su ausencia permite que el lexema «camisuela» aparezca sin ningún tipo de restricciones, de modo que la ‘ubicación absoluta sin movimiento’ de la preposición «en» no se detiene en la mostración de un determinante sino que descansa directamente en el contenido semántico del lexema «camisuela»; así, relacionados sin más intermediarios que los semas preposicionales, la tercera persona femenina del objeto «la» se introducirá –‘ubicación absoluta’– en la prenda de vestir representada por el sustantivo «camisuela»; esto se debe a que la deixis realizada por el determinante interfiere la relación directa que acabamos de ver, de modo que ya la ‘ubicación absoluta’ ha de detenerse en la mostración que señala los semas del sustantivo al que presenta. Si el sustantivo «cami-suela» desapareciese de esta secuencia, la variante átona «la» adoptaría su forma plena «ella», de lo que resultaría «la dejó en ella»; en este caso, el matiz modal ha desaparecido, en favor del locativo propio de la ‘ubicación absoluta’ del elemento de relación «en». Esto se debe a que estos semas



Fuerteventura está representada por diez variantes, de las que tres pertenecen a Tindaya, dos a Tiscamanita, dos a Toto y las restantes a Betancuria, El Valle del Santa Inés y Casillas del Ángel.

preposicionales descansan en la deixis carente de significación léxica del pronombre «ella»; apocopada esta unidad, las relaciones continúan siendo las mismas, aunque se hayan añadido informaciones léxicas al pronombre, pues éstas son siempre postestativas. En nuestra variante, los semas de la preposición se relacionan directamente con las informaciones léxicas del sustantivo «camisuela», cuyo carácter ‘envolvente’ resulta idóneo para servir como recipiente de los semas ‘ubicación absoluta’ de la preposición «en». Introducido el objeto «la» en la envoltura «camisuela», es decir, agotada ya la función orientadora de la preposición, el matiz modal sobreviene por añadidura en la representación mental del resultado de la combinación de todas estas informaciones: el objeto «la» señala a Filomena; el proceso verbal «dejar» sugiere «apartamiento del sujeto (Turquino) de cierta cosa (Filo-

Usos de LE	364	
Usos de LA	445	
Usos normativos	LE: 347	LA: 438
Desviaciones	laísmo 7 ejemplos: <i>también la cortó la lengua</i> (72) <i>pa decirla una contesta</i> (21)	leísmo: 17 ejemplos: <i>una vez que le gozó</i> (13) <i>le coronaron de reina</i> (34)

El leísmo (uso del pronombre personal átono le en lugar de la o lo) es un fenómeno muy poco frecuente en el habla de Canarias, y así queda reflejado en las variantes, las cuales arrojan un 4,67% de casos de leísmo. Asimismo, el laísmo (uso del pronombre personal la en lugar de le) es una desviación prácticamente desconocida en las Islas; así lo demuestra la bajísima frecuencia de su aparición en las variantes: un 1,57%.

mena) que, a su vez, permanece o queda»³¹; la preposición «en» orienta ubicando de modo absoluto la significación del proceso verbal; y, finalmente, «camisuela» es el recipiente, la prenda de vestir, en que la construcción transitiva del verbo «dejar» deposita al objeto «la». El resultado no es otro que la imagen de Turquino abandonando a Filomena vestida con —introducida en— una camisuela, circunstancia que brinda una imagen externa de la niña, y que se traduce en un matiz modal. Pero

insistimos en que la modalidad no la aportan los semas de la preposición; el valor modal es el producto de combinar diversos factores semánticos, léxicos y sociales que intervienen en el contexto.

5. Cuando Blancaflor se entera del crimen que su marido había cometido sufre un aborto; los lexemas verbales utilizados para describir este mal parto son «abortar», «mover», «malparir», «maltener», «per-

der», «parir» y «tener». En cuanto a este último lexema verbal «tener»³², se da una omisión constante en los diccionarios, en lo que se refiere a su acepción «parir», que en la lengua hablada resulta habitual; de hecho, en nuestro corpus no sólo es el lexema que más se repite, sino que, además, es el único que no discrimina, es decir, el único que no presenta preferencia por ninguno de los sexos, pues, aunque se combina mayoritariamente con el género masculino, que alude en estas circunstancias al sexo masculino, con *hijo varón*, en nueve variantes; con *niño varón*, en siete; con *mal infante*, en la versión (88): *un mal infante tuviera*, también aparece relacionado con el sexo femenino en la variante (81):

*A las doce de la noche
ella una niña tuviera,*

y con *criatura*, en las versiones (72) y (95): *una criatura tuviera*. Sorprende vivamente que este uso tan frecuente no haya sido recogido por los diccionarios.

NOTAS

1. Y que persiste aun hoy, aunque en contextos mas reducidos, en combinaciones del tipo *el águila, el agua...*
2. **Seco, M. (1986):** *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Edición de 1987. Madrid. Espasa-Calpe. S.v. primero.
3. De lo que ya da fe el *Diccionario de Autoridades*. Real Academia Española (1726). Edición facsímil de 1984. Madrid. Gredos.
4. **Corominas y Pascual (1989):** *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid. Gredos. S.v. tocar. En adelante, citaremos DCECH.
5. En *El español hablado en Tenerife* (1959). CSIC. Anejo LXIX

de la Revista de Filología Española. Madrid, y en el *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (1975, 1976, 1978). Las Palmas de Gran Canaria. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

6. En sus *Encuestas en Playa de Santiago (Isla de La Gomera)* (1975). Las Palmas de Gran Canaria. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
7. En *Contribución al léxico popular de Gran Canaria* (1965). Madrid. Ediciones Pena Panchó Guerra.
8. De los que ofrecen ejemplos Francisco Navarro y Fausto Calero en «Vocabulario de Fuerteventura» (1965/1966). *Re-*

vista de Dialectología y Tradiciones Populares. XXI y XXII.

9. En su *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias* (1898?) Transcripción de las cédulas inéditas conservadas en el Museo Canario.
10. En *El habla de Los Silos* (1976). Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
11. **Juan Regulo Pérez (1968-69):** *Notas acerca del habla de la isla de La Palma*. Separata de la *Revista de Historia Canaria*, XXXII. La Laguna.
12. **Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón (1988):** *El español de Canarias*. S/C de Tenerife.

13. **Ramón Trujillo (1970):** *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.
14. **Real Academia Española (1992):** *Diccionario de la lengua española*. Madrid. Espasa-Calpe. En adelante, la referencia a este diccionario se realiza mediante las siglas *DRAE*.
15. **Francisco Navarro y Fausto Calero,** «Vocabulario de Fuerteventura», ya citado.
16. En su trabajo de 1950 «Romancero tradicional canario (Isla de La Palma)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VI.
17. *DCECH*, s.v. *abortar*.
18. **Menéndez Pidal, R. (1973):** *Manual de gramática histórica española*. Madrid. Gredos.
19. **Moliner, M. (1973):** *Diccionario de uso del español*. Edición de 1990. Madrid. Gredos. En adelante, se cita por sus iniciales *DUE*.
20. Como, por ejemplo, el que también se señala en el estudio acerca del uso de la expresión *preguntar por*, que sólo aparece recogida como americanismo en el *VOX* (Alvar Ezquerro, M. (1987): *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Barcelona. Bibliograf) con el sentido de *llamar*, el mismo uso que presenta en la variante (88), *preguntó por los criados*.
21. En *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal* (1972). San Juan de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña.
22. **Elías Zerolo (1897):** «La lengua, la Academia y los académicos», en *Legajo de varrios*. París. Garnier hermanos Libreros-Editores.
23. **Juan Maffiotte, op. cit.**
24. **José Pérez Vidal, op. cit.**
25. **Picar y Morales (1905):** «Anotaciones explicativas», en *Ageneré* (novela). Las Palmas de Gran Canaria. También Martí, A. (1986): *Ansina habla la isla*, tomo III. Santa Cruz de Tenerife. Algol.
26. **José Pérez Vidal, op. cit.**
27. Siempre según el estudio de Marcial Morera (1988): *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*. Puerto del Rosario. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
28. Peculiaridad causada por sus semas '-sentido', '+ubicación', '+absoluta'.
29. Según el *DUE*, «la idea básica y permanente en todas las acepciones de "dejar" es la de apartamiento del sujeto de cierta cosa que, a su vez, permanece o queda», s.v. *dejar*.
30. A propósito de este vocablo, en los diccionarios sólo se halla la expresión *camisola*, «camisa fina que se ponía sobre la interior...», según el *VOX*; aparece recogida por Galdós aunque no aporta definición y por Maffiotte, que la relaciona con *camisión* *camisa larga*», *op. cit.*
31. *DUE*, s.v. *dejar*.
32. *DUE*: «...relación de una persona o una cosa con alguien o algo que existe u ocurre en ella, para ella o en relación con ella», s.v. *tener*.

BIOGRAFÍA

Consuelo Herrera Caso

Licenciada en Filosofía y Letras (Lengua Española) por la Universidad de Oviedo en 1980, desde 1993 es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Su dedicación a la enseñanza se desarrolla a lo largo de los últimos quince años, de los cuales ocho los dedica a primaria y secundaria y los siete restantes al nivel universitario. En 1984 publica un comentario del poema *Una visión* del poeta Julián Torón en *Clásicos de literatura canaria: textos comentados*; en 1993, los artículos «La expresividad en el esquema comparativo» y «Acerca de la preposición en el objeto directo y otras cuestiones», y en 1994,

«Las décimas en Canarias: un caso particular» y «Anotaciones sobre el contexto en el comentario de un texto». Su tesis doctoral se encuentra actualmente en prensa en el Servicio de Publicaciones y Producción Documental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dirección:

Facultad de Filología.
Edificio Millares Carló.
Calle Pérez del Toro, 1.
Tfno: 45 17 46
Particular: 35 22 40
Fax: 45 17 01

Este trabajo ha sido patrocinado por:

COMERCIAL J. GALARZA, S.A.